

¿Qué hay detrás de las proposiciones de la CTV?

JOSE IGNACIO ARRIETA A.

“Los que estén de acuerdo con estas peticiones que lo hagan con la señal de costumbre”, perifoneaba Vargas desde la tribuna del Parque de Carabobo. Miles de manos se alzaron apoyando las 12 proposiciones de la CTV ante la crisis (véase recuadro).

La importancia de este 10. de Mayo (fuera del marco electorero adecuado) está centrada en las 12 proposiciones cetevistas para resolver la crisis y en las respectivas contraproposiciones de Fedecámaras (véase recuadro).

LAS PROPOSICIONES FRENTE A LA CRISIS

La necesidad de la reactivación económica que genere más fuentes de empleo y que disminuya el impacto de la crisis en el ingreso de los trabajadores es preocupación fundamental de la CTV. El modelo cetevista —lo hemos señalado en otras ocasiones— es reivindicacionista y constituye a la central en agencia de reclamos para sus bases. El liderazgo político está supeditado a resolver los problemas a una masa indiferenciada y desintegrada.

Ante la crisis económica actual el problema del empleo se hace angustiante. “Quien tenga un empleo que lo cuide” es el lema actual. Las estadísticas no reflejan el drama real de nuestro pueblo que quiere trabajar. Pero la demanda de trabajo en los portones de fábrica, arrastra consigo la prepotencia del oferente que está en mejor posición de contratar a precios más bajos o de despedir a quien le plazca. El costo caro del capital y de los insumos importados, así como de aquellos artículos que deberán seguir viniendo del exterior, encarecerán nuestro ya alto costo de la vida. Por ello la CTV y sus líderes junto al empleo deben defender la solidez del salario real de los trabajadores. Ante el deterioro, tanto del empleo como del poder adquisitivo, la capacidad de convocatoria para la manifestación del 10. de Mayo fue altamente incrementada.

Siete proposiciones se refieren a la defensa del empleo y a su estabilidad (1, 2, 5, 6, 7, 9 y 10). Tres proposiciones centrales, de las cuales dos (3 y 4) son altamente cuestionadas por empre-

sarios y gobierno, se preocupan por el ingreso (3, 4 y 8). El reordenamiento de la economía para el logro de la activación económica en la conquista de una mejora en empleo e ingresos es señalado en cinco proposiciones (5, 7, 8, 11 y 12). La CTV señala el camino de la concertación en el logro de estos objetivos (7 y 8) y ofrece su modelo de participación social (12). La reordenación económica no queda sólo en el aspecto financiero o industrial sino que se acerca a la posición de Fedecámaras en la exigencia de la revisión del pacto andino (7).

La importancia dada al empleo y a la estabilidad laboral junto con la defensa del poder adquisitivo se constituye, como decimos, en el centro de las proposiciones de la Central. En este sentido se resalta (6) la necesidad de hacer funcionar plenamente las comisiones tripartitas. Como se sabe, éstas no están operando este año por falta de presupuesto. Diversas críticas les han hecho los mismos sindicatos por no haber activado eficientemente en la defensa de la estabilidad del empleo. Pero la solución no está en dejar a los trabajadores inhóspitos de defensa. Un instrumento es necesario. Por ahora la CTV propone su funcionamiento pleno.

La defensa y lucha por una ampliación de una política de empleo da a la CTV una función macrosocial que pasa del puro reivindicacionismo al peso cualitativo en el ordenamiento socio-laboral. La estabilidad y alargamiento del empleo son hoy, mucho más allá de aumentos en los ingresos, las banderas del sindicalismo moderno aun en los países desarrollados, donde el porcentaje del desempleo alcanza ya cifras de dos guarismos.

El empleo es de necesidad psicosocial y económica para nuestra población para satisfacer los diversos niveles de necesidades no solamente básicas-económicas sino también culturales.

El tiempo de ocio es importante para la dedicación a actividades “libres” en función de la sociedad. Por eso hoy se habla de la necesidad de trabajo para todos, donde queden estos espacios de libertad también para todos, en vez de

trabajo de ocupación absorbente pleno para unos, a costa del desempleo o subempleo de altos porcentajes de fuerza activa laboral. Con el fin de obtener este derecho al empleo, que no es sólo el derecho al trabajo, es a su vez necesario salvaguardar el derecho al ingreso justo. El derecho al empleo para todos estará relacionado con un derecho al ingreso equitativo también para todos. La CTV piensa que el deterioro sufrido en el salario real exige una compensación general del 40 por ciento. Debe ser general porque hay un 65 por ciento de la población no amparada por la contratación colectiva. Pero sobre todo lo que se hace imperativo es la aprobación de la ley de precios, costos y salarios. Mediante esta ley la remuneración al trabajo estaría realmente unida a la productividad. Habría mayor incentivo a ésta. Se evitarían los beneficios unilaterales y las múltiples cotizaciones de costos que no son sino beneficios ocultos del capital. El resultado de la producción estaría más justamente repartido, dando el beneficio equitativo al capital pero equilibrando el salario real con el nominal mediante una participación económica constantemente adecuada en favor del trabajo.

Con estos planteamientos la CTV retoma su protagonismo político-económico altamente disminuido después de los sucesos del BTV. Hace tomar conciencia del papel macrosocial que debe jugar junto con otras instituciones puntuales del sistema democrático y con el gobierno. La concertación con estas instituciones, y particularmente con el sector empresarial, constituye una pieza clave en la solución de la crisis nacional. Los actores involucrados se sientan así, según la proposición cetevista a una mesa de negociación para llegar por la democracia industrial al pacto social de acuerdo al modelo diseñado en Porlamar. En este sentido la CTV toma nota de cuál es la realidad económica del país y exige a Fedecámaras que también lo haga. La realidad político-económica ha sufrido una gran transformación. Ante la complejidad del capitalismo de Estado, la CTV quiere ser corresponsable

y sentarse a la mesa junto con empresarios y gobierno. Sus reiteradas tomas de posición pública, y concretamente las actuales proposiciones, quieren dar fe de ello.

No es necesario, enfatizar la justicia y conveniencia de estas proposiciones. Pero exigirían dos precisiones. Una referente a las condiciones objetivas ya que es muy distinto repartir más equitativamente la renta petrolera que estimular la producción de un modo más participado y racional. Hay indicios como para pensar que nuestro aparato productivo sí da base suficiente como para emprender este proceso, pero asumiendo el gasto que requiere en disciplina, imaginación y retribuciones compartidas. La segunda precisión se requiere a las condiciones subjetivas. Una CTV cogollizada e invertebrada, además de corrupta ¿está mínimamente capacitada para liderizar tal proceso? También aquí es necesario un reajuste a fondo.

para que la proposición de la central obrera sea un proyecto histórico y no una ideología encubridora. Pero ¿qué es en realidad?

LA OPINION DE FEDECAMARAS

Ante esta exigencia de protagonismo por parte de la CTV ¿qué opina FEDECAMARAS? Responde Carlos Sequera Yépez, presidente de FEDECAMARAS: "Consideramos que el planteamiento formulado por la CTV, es serio e inicia otro período de discusión entre FEDECAMARAS y la Central obrera, que no es nuevo porque tenemos dos años y medio concertando". (El Nacional 4-V-83 p. D-6). Otra cosa sería si se tratase de las tendencias clasistas de nuestro sindicalismo.

El planteamiento "serio" de la CTV es coincidente con FEDECAMARAS en la medida en que da estímulos a la productividad y al cambio del reordenamiento de la economía. Adam Ce-

lis, candidato a la presidencia del organismo empresarial, señala que suscribiría 8 de las 12 proposiciones. Otras dos serían negociables (el modelo de desarrollo y las sugerencias del FMI) y dos rechazadas de plano (aumento general de salario y ley de precios, costos y salarios). (Véase el Diario de Caracas, 4-V-83, p. 33). Sequera Yépez, actual presidente de FEDECAMARAS, después de rechazar las mismas 2 proposiciones, señala a su vez "la amplia posibilidad que existe en este momento de conciliar en otros de los 12 puntos básicos". (El Nacional 4-V-83, p. D-6). El mismo concretiza en ocho puntos los parámetros de la discusión que guiarán el documento de respuesta de FEDECAMARAS (ver recuadro). Como se observa en ellos, la privatización de la economía (4 y 5), junto con su habitual rechazo a los gastos del Estado y a su política de intervención (6 y 8), son elementos importantes en la propuesta

LAS PROPOSICIONES DE LA CTV

1) Considerando que el desempleo ha alcanzado niveles preocupantes, solicitamos del Gobierno la puesta en práctica inmediata de un programa de recuperación de los sectores de la agricultura, la industria y la construcción con el propósito de absorber parte de la mano de obra desocupada.

2) Para frenar la salida de divisas y reducir la dependencia externa, solicitamos del Gobierno Nacional la prohibición de importación de aquellos bienes factibles de producirse en el país con el propósito de crear nuevas fuentes de trabajo.

3) Exigimos un aumento general de sueldos y salarios en la misma proporción en que han subido los precios y que subirán mucho más como consecuencia de la devaluación del bolívar y del aumento de los costos de producción.

4) Solicitamos del Congreso Nacional la rápida aprobación de la Ley que crea la Comisión de Costos, Precios y Salarios, como instrumento idóneo para salvaguardar los intereses del pueblo venezolano.

5) Solicitamos la ampliación de la liquidez por medio de una flexibilización de la política monetaria y de los mecanismos operativos del Banco Central. Para garantizar que los recursos se asignen a la producción de bienes esenciales y evitar que este aumento de la liquidez se convierta en nueva fuga de capitales es indispensable hacer más eficiente el sistema cambiario como también la elaboración de un estricto presupuesto de divisas.

6) Ante la ola de despidos sin que se hayan cumplido los requisitos establecidos en la Ley Contra Despidos Injustificados, solicitamos al Gobierno Nacional arbitre las fórmulas para el pleno funcionamiento de las Comisiones Tripartitas.

7) Proponemos una reunión de emergencia del movimiento empresarial y el movimiento sindical en busca de fórmulas que eviten la quiebra y cierre de nuevas empresas y la posibilidad de asimilar a través un programa conjunto de reactivación económica la absorción de la mano de obra desocupada y la revisión del Pacto Andino.

8) Frente a la crisis presupuestaria proponemos una comisión donde estén representados el Gobierno, los partidos políticos, el sector empresarial y el sector sindical para lograr la urgente e indispensable racionalización de los gastos de funcionamiento del Estado.

9) Solicitamos del Gobierno Nacional que arbitre fórmulas para rehabilitación del parque industrial, particularmente el pequeño y mediano que tenga posibilidades de retornar a un nivel pleno de producción.

10) Solicitamos del Gobierno un programa de mantenimiento y refacción de instalaciones, maquinarias, equipos y edificaciones

existentes en las empresas e institutos del Estado, dada la escasez de recursos financieros para sustituirlos. Con ello, se lograría incorporar a esta actividad de mantenimiento a un margen significativo de la población desocupada.

11) Exigimos que el Gobierno Nacional rechace la propuesta del Fondo Monetario Internacional.

12) Proponemos el establecimiento de un nuevo orden económico y social.

El examen de la evolución del país en las últimas décadas nos ha llevado a la necesidad de definir un nuevo modelo de vida nacional, proclamamos que el régimen democrático es un elemento esencial para el desarrollo de la vida de los pueblos y ratificamos nuestra decisión de defender nuestro actual sistema democrático.

La democracia no es tan sólo un sistema de gobierno, un régimen de derecho, un modo de organización del Estado sino también una manera de vivir, un modo de funcionamiento de la sociedad.

Pensamos que existe consenso con respecto a la urgencia de una reforma integral del Estado venezolano, para mejorar sustancialmente su organización y funcionamiento, precisar sus objetivos y los alcances de su acción y en suma para hacerlo eficaz como conductor del proceso del desarrollo y transformación social. El establecimiento de un nuevo orden económico y social que se corresponda con la realidad económica venezolana y le dé a los sectores empresarial y de trabajadores una participación real en la planificación, producción y resuelva el problema de la injusta distribución del ingreso nacional, por eso proponemos: la creación de un núcleo político-administrativo de conducción superior, responsable de la política, de las altas funciones nacionales, de la seguridad y defensa de la soberanía y la estabilidad pública y social, de la planificación global y los servicios genéricos de la administración, un núcleo de la administración funcionalmente autónoma de servicios públicos o sociales (acueductos, aseo, telecomunicaciones, correos, teléfonos, etc.) y un núcleo empresarial, de producción de bienes y servicios de mercado. Estos tres núcleos, coordinados por el primero, deben ser claramente delimitados en todos los aspectos, establecidas sus relaciones y fijados los límites de su acción o gestión.

Para realizar esta reforma de urgencia, a fin de hacer frente a la crisis actual cuyo origen hay que buscarlo en la contradicción entre una realidad económica y una organización político-administrativa desligada de esa realidad.

La clase obrera venezolana llama a los partidos políticos, al Gobierno y a los sectores empresariales, para que conjuntamente busquemos por los caminos de una reforma del Estado la vía para solventar la crisis económica y social que vive el país.

Ofrecemos el proyecto de reforma contenido en el "Manifiesto de Porlamar" como base de discusión.

El Universal, 2-V-83, p. 1-12

fedecamarista. El énfasis en la productividad se desarrolla a través de sus diversas proposiciones (1, 2 y 3). La posibilidad de un liderazgo compartido con las instituciones fundamentales del Estado se deja entrever (4 y 5). Se acepta por primera vez (4) un modelo cogestionario, pero eso sí, en empresas del Estado entregados al sector privado. Nada señala que nos indique la aceptación de la cogestión en la economía privada. El rechazo del Pacto Andino es visceral (7).

Para el modelo de FEDECAMARAS no hay ningún ofrecimiento sobre el reparto equilibrado del producto nacional. Sólo queda el rechazo a cualquier tipo de compensación o a la ley de precios, costos y salarios. No aparece tampoco ningún tipo de preocupación por el empleo desde una perspectiva humanista. El empleo se toma en cuenta en tanto en cuanto genera mayor productividad y riqueza para sus sectores privados. Es el modelo clásico. Sin embargo acepta a la CTV. ¿Qué hay detrás de los planteamientos de estos macrogremios?

LA CONCERTACION CTV-FEDECAMARAS

La economía nacional está en crisis. A esta conclusión han llegado ambas instituciones. Es menester concertarse: como la economía está en crisis, debe producirse más, estamos de acuerdo. Es preciso generar más empleo, estamos de acuerdo. Unos y otros somos poder económico, de acuerdo. No podemos estar en lucha permanente porque peligra la institucionalidad democrática. Además necesitamos prestigio político. En el campo de lo teórico hay grandes espacios para la concertación.

El problema empieza cuando los intereses se hacen divergentes. Para los dirigentes de la CTV es imperativo contentar a sus bases. Dado el modelo verticalista y antidemocrático que mantie-

nen, su supervivencia está en su inexpugnabilidad como líderes. Las manifestaciones fracasadas recientemente les llevaron a preparar mejor la concentración del 1o. de Mayo. Las asambleas previas que tuvieron lugar no fueron debidas al espíritu de dar participación a las bases sino que fueron resultado de la necesidad del impacto político-electoral. Y sin embargo el rechazo a Vargas fue notorio... Llega un momento por tanto en que, por razones del modelo compartido, llega a la necesidad de concertación. Esta sin embargo se desarrolla en las cúpulas. El pueblo no participa ni decide. Se le mantiene desintegrado. La mascarada de hacer votar las proposiciones sin discusiones recuerda las masificaciones de corte fascistoide. No aparecen elementos que propicien y tomen en cuenta la participación u organización realmente popular ni se dejan ver en las proposiciones de la CTV. Son las altas instancias institucionales de CTV y FEDECAMARAS quienes toman las determinaciones. Es allí donde se encuentran los lugares para la concertación. El planteamiento de Porlamar y la tesis de la cogestión allí decretada lo dejaron bien claro.

Pueden darse sin embargo intereses divergentes en el reparto de la torta. Pueden existir fisuras que se harán presentes mientras no peligre la institucionalidad común en el reparto hacendario de la economía nacional. ¿Cuál es el análisis que se hace del aumento general en un 40 por ciento? ¿Cuáles serán los mecanismos de diferenciación proyectados de modo que sólo llegue a quienes debe llegar y no se usufructúen quienes ya lo han hecho por años disfrazando beneficios en costos? ¿Cómo se establecen los tipos de compensación cualitativa de modo que quede permanentemente en manos del trabajador (p.e., bonos para vivienda) y no se lo lleve la carrera ascendente de precios? ¿No resultará

más bien una consigna demagógica que se va lanzando reiterativamente en función no confesada de mantenerse en el liderazgo? ¿No se convierte ya tanto para CTV como FEDECAMARAS en un juego de "divertimento"?

La ley de precios, costos y salarios enfrentará en cambio en una lucha irreversible a ambas organizaciones. Aquí los intereses son plenamente distintos. Para los trabajadores el empleo está ligado al ingreso y satisfacción de necesidades. Mientras que para el empresario está unido a la productividad y por tanto a ganancias y al costo. Integrar salarios con costos y precios significa cosas distintas para unos y otros: para el pueblo será la relación entre trabajo y posibilidades de vida, mientras que para los empresarios es el principio del fin de las ganancias fáciles, producto de trabajo no remunerado y de gastos privados trasladados a gastos de la empresa. Aquí las diferencias entre los dirigentes de ambas instituciones son fundamentales porque la base de sustentación de su liderazgo exige políticas distintas.

Pero la proyección de sus luchas sólo llegarán hasta donde los intereses no sean tan contradictorios que se les haga añicos el sistema. Porque, en el fondo, se disputan el mismo pastel. Por eso en ninguna de las proposiciones de ambos aparecen elementos de participación y organización popular en la base. Por ello la CTV no puede profundizar sus fisuras ni tampoco hacer el harakiri económico a sus empresas ni al patrimonio personal de sus líderes y no pide por tanto una reforma tributaria como compensación salarial.

Las proposiciones de la CTV, especialmente la ley de precios, costos y salarios, van a mejorar, sin duda, en la medida de su logro y eficiencia en la implementación, la calidad de vida del trabajador. En ello va la supervivencia política del esquema cetevista y FEDECAMARAS es consciente de ello. Pero no pueden pasarse por alto, en un análisis de proyección histórica, que las diferencias que se observan entre las dos instituciones son parcialmente divergentes, de acuerdo a la posición que ocupan en el cuadro económico-político. Ambas instituciones buscan su propio nivel de poder y sus propias ganancias en cuanto empresarios. Para ello tienen sus parámetros, agentes y modos de actuación que mutuamente se respetan. El modelo que sirven y construyen tienen coordenadas comunes aunque en momentos aparezca como contradictorio, y ellos lo saben. De ahí la necesidad de concertación en este 1o. de Mayo de la crisis.

LOS 8 PUNTOS, EMBRION DEL MODELO DE FEDECAMARAS, SEGUN SEQUERA YEPEZ

- 1) Acuerdo de un nuevo modelo de crecimiento para reactivar el aparato productivo nacional de manera concertada, y defender el sistema democrático.
- 2) Retorno a la inmigración selectiva y amplia, acompañada de volúmenes grandes de inversiones extranjeras para el desarrollo de nuevas empresas.
- 3) Evolución de la reforma agraria hacia una etapa de reforma agrícola, que admita mejores niveles tecnológicos, grandes inversiones en el campo y aumento de la productividad agrícola.
- 4) Revisión del capitalismo de Estado y transferencia al sector privado de un gran cúmulo de empresas que están en manos del sector público, inclusive con la posibilidad de establecer fórmulas tripartitas de propiedad y funcionamiento.
- 5) Liquidación del populismo político como manera de conducción de los gobiernos democráticos y su sustitución por un liderazgo compartido y eficiente.
- 6) Redimensionamiento de la política económica seguida desde 1958 hasta 1982, por la vía de la consolidación de la capacidad productiva existente y a la vez la actualización de la misma en condiciones que eliminen el faraonismo económico.
- 7) Revisión total del Pacto Subregional Andino.
- 8) Reducción de los gastos corrientes y de la burocracia de Estado.

El Nacional 4-IV-83, p. D-6